

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000079

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301753

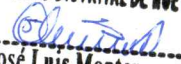
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.4.13 - Oficina General De Atencion Al Ciudadano Y Gestion Documentaria								
23/08/2024	0000001776	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,100.00
01.4.7.4 - Oficina De Tecnologias De Informacion								
26/08/2024	0000001781	140400031574	SOFTWARE (INC. LICENCIA) ANTIVIRUS CORPORATIVO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
26/08/2024	0000001781	767500030195	DISCO DURO 900 GB DE 10,000 RPM SAS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
01.4.7.5 - Oficina De Gestion De Recursos Humanos								
26/08/2024	0000001778	071100380160	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

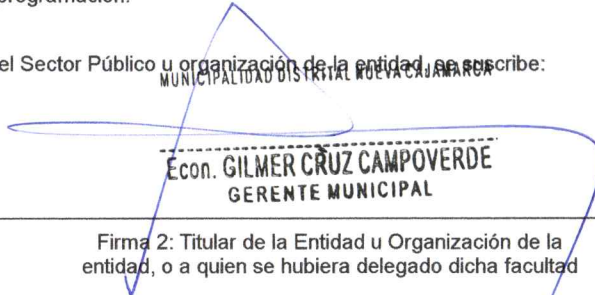
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

CPC. José Luis Montenegro Fernández
DNI: 45979387
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

Econ. GILMER CRUZ CAMPOVERDE
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad